**PORTAL DE TRANSPARENCIA**

La transparencia se revela como uno de los valores esenciales para que las instituciones y administraciones sean consideradas como propias, cercanas y abiertas a las expectativas, necesidades y percepciones de la ciudadanía. Asimismo, constituye una eficaz salvaguarda frente a la mala administración, en la medida en que posibilita a la ciudadanía conocer mejor y vigilar el ejercicio de las potestades, la prestación de los servicios y el empleo de los recursos públicos que se obtienen por la contribución de la misma al sostenimiento del gasto público.

* [**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**](https://gmrcanarias.com/transparencia/institucional/)
* [**INFORMACIÓN EN MATERIA ORGANIZATIVA**](https://gmrcanarias.com/transparencia/organizativa/)
* [**INFORMACIÓN RELATIVA A MIEMBROS ELECTOS Y PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO**](https://gmrcanarias.com/transparencia/miembros-electos/)
* [**INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO**](https://gmrcanarias.com/transparencia/empleo-sp/)
* [**INFORMACIÓN EN MATERIA DE RETRIBUCIONES**](https://gmrcanarias.com/transparencia/retribuciones/)
* [**INFORMACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA**](https://gmrcanarias.com/transparencia/econ-financiera/)
* [**INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS**](https://gmrcanarias.com/transparencia/contratos/)
* [**INFORMACIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN**](https://gmrcanarias.com/transparencia/conv-encom/)
* [**INFORMACIÓN DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS**](https://gmrcanarias.com/transparencia/serv-procedim/)
* [**AYUDAS Y SUBVENCIONES**](https://gmrcanarias.com/transparencia/subvenciones/)
* [**ESTADÍSTICA**](https://gmrcanarias.com/transparencia/estadistica/)
* [**DERECHO DE ACCESO**](https://gmrcanarias.com/transparencia/acceso/)

INFORMES

* [Informe anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ejercicio 2022 (odt)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2023/08/Propuesta-Informe-GMR-URIP-ano2022-GobCan-v1.odt). [(pdf)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2023/08/Propuesta-Informe-GMR-URIP-ano2022-GobCan-v1.pdf)
* [Informe anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ejercicio 2021 (odt)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2022/10/Informe-GMR-URIP-ano2021-GobCan-v1.odt). [(pdf)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2022/10/Informe-GMR-URIP-ano2021-GobCan-v1.pdf)
* [Informe de Evaluación del índice de Transparencia de GMR Canarias emitido por el Comisionado de Transparencia. Ejercicio 2021 (odt).](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2023/08/Resultado-de-la-evaluacion-del-grado-de-transparencia-2021-def.odt) [(pdf)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2023/08/Resultado-de-la-evaluacion-del-grado-de-transparencia-2021-def.pdf)
* [Información anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/14, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Ejercicio 2021. (odt)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2022/10/Informe-Transparencia-GobCan-2021.odt) [(pdf)](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/transparencia/destacados/informes/doc/20220630-Informe-Transparencia-GobCan-2021.pdf)
* [Informe de Evaluación del índice de Transparencia de GMR Canarias emitido por el Comisionado de Transparencia . Ejercicio 2020.](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2021/11/Resultado-de-la-evaluacion-del-grado-de-transparencia-2020.pdf)

INFORMACIÓN

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el objeto de facilitar el acceso  a la información pública, en los términos previstos en Ley 12/2014 de transparencia y de acceso a la información pública y en el resto del ordenamiento jurídico, se proporciona el enlace a las  [solicitudes de acceso a la información pública se realizan a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/4177), ya que GMR Canarias no dispone de registro público.

RECLAMACIONES ANTE EL COMISIONADO

En este enlace a la página web del [Comisionado de Transparencia](https://transparenciacanarias.org/), puede encontrar toda la información relativa a este organismo, así como acceder al apartado [Cómo reclamar](https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/) en el que se dan instrucciones para la presentación de reclamaciones que interpongan los ciudadanos contra los actos expresos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades y organismos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia de Canarias.

NORMATIVA

* [Ley Canaria de Transparencia y de Acceso a la Información Pública](http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/005/001.html)
* [Ley Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12887.pdf)
* [Ley Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana](http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/127/001.html)
* Normativa aplicable a Gestión del Medio Rural de Canarias. [(docx)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2023/10/1002-Normativa-aplicable-GMR-v4-1.docx) [(odt)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2023/10/1002-Normativa-aplicable-GMR-v4-1.odt) [(pdf)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2023/10/1002-Normativa-aplicable-GMR-v4-1.pdf)

OTRAS WEBS RELACIONADAS

* [Transparencia Gobierno de Canarias](http://www.gobcan.es/transparencia)
* [Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información](https://transparenciacanarias.org/)
* [Transparencia Parlamento de Canarias](http://www.parcan.es/)
* [Consejo de Transparencia y Buen Gobierno](http://www.consejodetransparencia.es/ct_Home)
* [Portal de la Transparencia del Gobierno de España](http://transparencia.gob.es/)
* [Transparencia Internacional España](https://transparencia.org.es/)

Canales de comunicación

· Por Internet: Envíanos una sugerencia, queja u opinión a través del buzón del ciudadano info@gmrcanarias.com.  
· Por teléfono: Llámanos al 922 23 60 48 (el horario de este servicio es de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas).  
· Por carta: Envíanos una carta a Calle Jesús Hernández Guzmán, nº 2, planta C, Pol. Ind. El Mayorazgo, 38110 Santa Cruz de Tenerife.  
· En persona: Visita nuestra sede central (Calle Jesús Hernández Guzmán, nº 2, planta C, Pol. Ind. El Mayorazgo, 38110 Santa Cruz de Tenerife) en horario de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.

Fecha información: 30/06/2023

Fecha actualización: 22/01/2024